

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE SEGURA (JAÉN)

2021/4810 *Acuerdo de cesión para explotación de finca Barruelos a la Sociedad Pública Municipal a empresa agroalimentaria Virgen de Nazaret.*

Anuncio

Don Santiago Rodríguez Yeste, Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de Segura (Jaén).

Hace saber:

Que por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno ha adoptado en sesión ordinaria de fecha 1 de octubre de 2021 se adoptó, entre otros, Acuerdo de Cesión para su explotación de la Finca Los Barruelos a la Sociedad Pública Municipal “Empresa de Gestión Agroalimentaria Virgen de Nazaret SLU”.

De acuerdo con lo establecido en los arts. 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Chiclana de Segura , 18 de octubre de 2021.- El Alcalde-Presidente, SANTIAGO RODRÍGUEZ YESTE.